

Este decreto aumentó de una manera terrible la irritación de los yucatecos, y cuando despues se mandó por el Gobierno de Méjico al general Argüelles para que pasase á tratar de convencerles, fué desatendido y desechado. El guante, pues, estaba arrojado, y la lucha tenia que ser terrible, desgraciadamente. El Gobierno consideró como un insulto los artículos presentados en el convenio, y se propuso hacer sentir el peso de sus armas á los que así osaban desafiar su poder. Bien comprendia que llevar la guerra á un Estado tan distante y extenso, pues cuenta con una superficie de cuatro mil novecientas dos leguas cuadradas, y con trescientos mil habitantes, era una empresa que exigia grandes sacrificios pecuniarios, mucho tiempo y un ejército competente y aguerrido; pero resuelto á emprenderla y llevarla á cabo, dictó las medidas que mas conducentes juzgó al éxito de la campaña. Tenia ya dispuestas con anticipacion algunas fuerzas que habia acantonado en Jalapa, y solo esperaba que estuviesen dispuestos los buques necesarios para conducirlos. Conseguido todo, se dispuso la marcha de la expedicion. En los primeros dias del mes de Agosto salió de Veracruz para Yucatan, en dos vapores y algunos otros buques, la vanguardia de la expedicion. La fuerza se componia de mil quinientos hombres que debian dirigirse á la isla del Cármen. La empresa era difícil, no solo por lo enfermizo del clima, sino tambien porque los campechanos contaban, para su auxilio, con la escuadrilla de Tejas. Todo el país vaticinaba un mal éxito á una expedicion enviada precipitadamente y sin un número de fuerzas respetable; 1842. pero Santa-Anna, que no admitia consejo

cuando tomaba una resolucion, y que anhelaba hacer sentir lo mas pronto posible el peso de sus armas á los yucatecos, no dudó ni un solo instante en el triunfo.

Las contribuciones impuestas al pueblo para esta guerra y para llevar otro ejército á que obligase á los tejanos á volver á la obediencia, eran, como ya tengo dicho, innumerables. El país se encontraba agobiado por ellas, y el disgusto era general. Nunca habia un real en las cajas del tesoro público, y nunca, sin embargo, habia entrado mas dinero en ellas. En ningun año se habia visto representados los ingresos por una cifra tan alta como en 1842 á 1843, en que el general Santa-Anna, investido de las facultades extraordinarias que le confirió el plan de Tacubaya, pudo dictar medidas que nadie hasta entonces estuvo facultado para dictarlas. Segun la *Memoria* presentada en 1844 por el ministro de Hacienda D. Ignacio Trigueros, ascendieron los expresados ingresos á 29.323,433 duros. La suma era crecida; pero habiendo importado la distribucion 29.526,623 duros, dió por resultado un deficiente de 203,199 duros; y deducidos todos los ramos que no son rentas, éstas quedaron reducidas á 13.421,863 duros. Jamás el poder ejecutivo habia contado con mas recursos para poder obrar el bien, y la época fué la mas oportuna para establecer un buen sistema de rentas; pero, por desgracia, en nada se pensó menos que en eso, y jamás la situacion de la hacienda nacional ha sido mas calamitosa. El Gobierno, semejante á una vorágine que todo lo absorbe, exigia nuevos préstamos y echaba mano de todos los medios para hacerse de dinero. Entre los muchos actos que hicieron estallar

el clamor público, se encuentra el del arrendamiento de la casa de moneda de Zacatecas á los ingleses, por el término de catorce años. Aquella concesion era ruinosa para el Estado, y los zacatecanos reclamaron contra ella: igual cosa hizo la prensa toda, y el diputado D. Pedro María Ramirez se presentó á manifestar palpablemente á Santa-Anna lo inconveniente y ruinoso de aquel contrato. Para inclinarle á que rescindiese de él, le ofreció entregarle cien mil duros, que era la cantidad que habia recibido de los ingleses, pero nada escuchó: firme en su propósito, y disgustado de que el Ayuntamiento de Zacatecas le hubiese representado en igual sentido, le declaró faccioso, y despues de tratarle de una manera humillante, lo disolvió. No bastándole nada á llenar las exigencias de dinero que tenia para mantener el numeroso ejército que habia levantado y sostener un fausto que no era admisible en las circunstancias de abatimiento en que se encontraban el comercio no menos que las artes y la agricultura, pidió á la archicofradía del Rosario veinte mil duros que reconocia, consignados al hospital de San Juan de Dios. El rector de ella, D. Manuel Gutierrez, que era un español de gran rectitud de conciencia, dispuesto á sacrificarse por el cumplimiento de su deber, fué reducido á prision por haberse negado á entregarlos, manifestando que no podia ni debia poner en manos del Gobierno un tesoro que no le pertenecia. Igual contestacion dió el tesorero á quien se impuso una multa por no haber accedido, y al fin la cantidad fué arrancada á la archicofradía por la fuerza de las armas. Estos repetidos actos de arbitrariedad ibanle creando diariamente nuevos enemigos á Santa-Anna.

1842. En los momentos en que mas apremiado estaba el Gobierno por numerario para sofocar la revolucion del Sur y de Yucatan, y cuando mas necesidad tenia el pueblo de que se le aliviase en lo posible del enorme peso de las contribuciones que le agobiaban, se presentaron el enviado del Gobierno de los Estados Unidos y el de Inglaterra, exigiendo el pago de cantidades crecidas. El primero pedia que se le entregasen, en el término de treinta dias, dos millones y medio de duros por indemnizacion de perjuicios reconocidos por los enviados mejicanos cerca del Gobierno de Washington, y el segundo reclamaba doscientos cincuenta mil duros por réditos de la deuda con la corte de Inglaterra. Santa-Anna se veia en un grave compromiso. Comprendia que de no obsequiar la exigencia del Gobierno de los Estados Unidos, resultaria el bloqueo de los puertos mejicanos, la declaracion de la guerra y la pérdida de Tejas, que seria el primer punto que encontraria proteccion de aquel país. Por su parte, el enviado inglés amenazaba con pedir su pasaporte si no se atendia á su pedido. El Gobierno, en las críticas circunstancias que le rodeaban, no quiso complicar su difícil situacion provocando una guerra extranjera, y prometió satisfacer el pedido de los dos enviados.

En medio de los males que rodeaban á la sociedad, empobrecida por las exacciones de un Gobierno verdaderamente dictatorial, se instaló el Congreso, el dia 10 de Junio de 1842, con el aparato y lucimiento con que se acostumbra celebrar ese acto. El presidente de la república D. Antonio Lopez de Santa-Anna leyó un

discurso en que pedia que no fuese federal la Constitucion que se adoptase. El presidente de la Cámara, que era precisamente de los mas adictos á la federacion, le contestó con moderacion, que la nacion, que conocia sus necesidades, haria lo que mas conveniente juzgase para remediarlas. Desde el siguiente dia de la apertura trató el Gobierno de intervenir en las discusiones. Aquel acto era arbitrario, y la comision manifestó que no podia admitirlo, pues que solo tenia derecho para hacerlo cuando la discusion fuese pública. El ministro volvió á presentarse al siguiente dia, insistiendo en su deseo de tomar parte, y por segunda vez sufrió la repulsa de la comision. Estos precedentes presagiaban que no podria reinar grande armonía entre el Gobierno y los representantes de la nacion.

Mientras el Congreso se ocupaba de sus importantes tareas y el país se veia abrumado con el peso de los multiplicados impuestos que sobre él pesaban, recibió el 1842. Gobierno una noticia de Nueva Orleans en que, entre otros asuntos, le anunciaban que se hacian grandes aprestos en varias ciudades de los Estados Unidos para auxiliar sin embozo á los tejanos. Continuas habian sido las violaciones del derecho de gentes cometidas por el Gobierno de Washington, y seguro el de Méjico de la verdad que encerraba la comunicacion que acababa de recibir, el Sr. Bocanegra, ministro de Relaciones de Santa-Anna, pasó una nota á Mr. Daniel Webster, secretario de los Estados Unidos, en que le reclamaba por estos actos que reputaba hostiles á un país que se encontraba en paz con el norte-americano. El secretario manifestó que nada sabia

su Gobierno. Santa-Anna, no dudando de que la formacion de las expediciones era una verdad aunque el Gobierno de Washington manifestase ignorarlo, y queriendo al mismo tiempo hacer ver á los tejanos que el Gobierno de Méjico era bastante fuerte para oponerse á sus intentos, ordenó al general de la segunda division del Norte, D. Adrian Woll, que tenia á su cargo el cuidado del departamento de Nuevo Méjico, que á fin de contener cualquiera invasion tejana, reconociese el terreno en que podria servir de teatro á la guerra, dando un paseo militar por los puntos mas amenazados de la provincia. En virtud de la expresada orden, D. Adrian Woll, poniéndose al frente de una corta division, salió de su cuartel general con el mayor secreto y orden, dirigiéndose por sendas extraviadas para que nadie pudiese dar á sus contrarios aviso de aquel movimiento. La marcha no podia ser mas secreta; pero al llegar á San Antonio Béjar, al amanecer del 16 de Setiembre, fué sentido por sus habitantes, que corrieron inmediatamente á tomar las armas para defenderse. Entonces se emprendió una accion en las calles; pero arrollados los defensores de la poblacion por las tropas mejicanas, se vieron precisados á abandonarla, protegidos por una espesa neblina que impidió perseguirles. Dueño el general Woll de la poblacion, recomendó á sus soldados el mayor orden, y se detuvo á dar descanso á su tropa. Dos dias llevaba de hallarse en la poblacion, cuando una fuerza tejana de trescientos hombres se aproximó á ella con el objeto de atraerle hácia un punto fuera de la ciudad, en que tenian una posicion ventajosa que habian elegido. Para conseguir su plan, en vez de permanecer á

la vista de Béjar, se retiraron. Woll salió entonces en busca de ellos, y pronto llegó á encontrarlos. Los tejanos se habian situado en un bosque impenetrable, cuyos árboles les ponian á cubierto de las balas de las tropas mejicanas. Estas hicieron alto un instante mientras el general Woll daba las órdenes necesarias para emprender el ataque. Al estar tomando sus disposiciones supo que á retaguardia se presentaba una fuerza tejana que iba en auxilio de los que defendian el bosque. D. Adrian Woll dividió entonces su fuerza, mandando á la caballería que atacase con desnudo á la seccion tejana que llegaba, mientras la infantería hacia lo mismo con los contrarios situados en el bosque. Dada la señal de ataque, los mejicanos se lanzaron con intrepidez sobre las fuerzas tejanas que, no pudiendo resistir el choque, abandonaron el campo, dejando en él ciento veinte muertos, varios heridos y algunas armas. El número de prisioneros fué corto, pues solo ascendió á quince, los cuales fueron tratados con humanidad, sin que ninguno fuese fusilado. Alcanzado este triunfo, el general Woll, no habiendo llevado mas objeto que

1842. el de hacer una excursion para hacer ver á los tejanos y aventureros norte-americanos que en el campamento mejicano habia vigilancia, regresó á Matamoros sin que los tejanos se atreviesen á molestarle en su marcha.

No puede dudarse de que Méjico hubiera logrado hacer volver á la obediencia á los habitantes de la provincia de Tejas, si el Gobierno de los Estados Unidos no les hubiese auxiliado poderosamente, aunque protestando siempre amistad al de la república mejicana. A la som-

bra de esa amistad, protegía y fomentaba pérfidamente á los separatistas, en la seguridad de que se agregarían á la nacion norte-americana. Nada detenia al Gobierno de Washington ante la idea de ensanchar mas y mas su territorio. Todos los medios los juzgaba lícitos si con ellos conseguia sus fines. En aquellos mismos momentos en que acababa de manifestar que ignoraba que se preparasen expediciones filibusteras en los Estados Unidos contra el territorio mejicano, tenia puesto el pensamiento en la manera de adquirir nuevos terrenos sin aparecer usurpador, sino amigo. La circular dada por el ministro de Relaciones del Gobierno de Méjico, dirigida en Mayo al cuerpo diplomático, protestando contra los ciudadanos de los Estados Unidos por los auxilios que prestaban á Tejas, con tolerancia de su Gobierno, y la nota que al mismo tiempo envió, en igual sentido, al ministro de Negocios extranjeros de aquella nacion, sirvieron de pretexto para que la marina de los Estados Unidos cometiese uno de los actos mas injustificables y agresivos contra la república mejicana. Ambos documentos se habian publicado en los periódicos de Méjico. Habiendo llegado uno de éstos al Callao donde se hallaba una escuadra de los Estados Unidos á las órdenes del comodoro Jonnes, fueron leidas por los marinos norte-americanos con bastante curiosidad la nota y la circular. El comodoro Jonnes, haciendo inmediatamente levar anclas á los buques de su escuadra, invadió la California el 19 de Octubre de 1842, se apoderó del puerto de Monterey y de su artillería, inutilizó la entrada del puerto y cometió otros actos no menos contrarios al respeto que debe guardarse con una nacion con quien

se está en paz. Para obrar de esta manera nada le autorizaba; pero el comodoro Jonnes debia estar muy persuadido de que el hecho seria visto con satisfaccion por parte de su Gobierno cuando se resolvió á verificarlo. Segun él dijo, sospechando por otras noticias que tenia, que los buques ingleses que habian salido del Callao iban á tomar posesion de California, reunió en la fragata que él mandaba, á los comandantes de los otros dos buques de la escuadra para tratar de lo que hacer debian en aquel caso. Tratado el asunto con detencion, resolvieron los tres dirigirse á California, pues «en el caso de guerra entre los Estados Unidos y Méjico», decia el acta de la junta, «estaban obligados los tres comandantes á tomar posesion de las Californias, porque consideraban que la ocupacion militar de ellas por cualquiera potencia europea, y mas particularmente por nuestra gran rival comercial Inglaterra, y especialmente en los momentos actuales, como una medida tan decididamente hostil á los verdaderos intereses de los Estados Unidos, no solo les autorizaba, sino

1842. que era su deber anticiparse á los designios del almirante inglés, si era posible, suplantando al pabellon mejicano el de los Estados Unidos, en Monterey, San Francisco y otros puntos defendibles dentro del territorio, que se dice haber sido cedido mediante un tratado secreto á la Gran Bretaña». Las palabras del comodoro norteamericano que el lector acaba de ver, son la mayor prueba de su injustificable conducta, y fácilmente se comprende que no hubiera obrado de la manera que obró á no haber tenido instrucciones secretas de su Gobierno. El jefe de la escuadra se habria guardado muy bien de tomar por sí

mismo una determinacion ofensiva á un país amigo, pues el castigo hubiera seguido á su terrible falta. Varias razones hay que persuaden que el plan fué dispuesto por el Gobierno de los Estados Unidos que anhelaba la posesion de las Californias, y que si no llevó á cabo, por entonces, su proyecto, seria porque se le presentaria algun obstáculo que se ignora. Que el comodoro Jonnes obraba por instrucciones supremas, se ve en que llevaba proclamas impresas en castellano, que no las pudo hacer á bordo, y que repartió con profusion en el territorio ambicionado. «Estos colores y estrellas del pabellon de los Estados Unidos», decia en ellas, «emblemas infalibles de libertad civil, de libertad religiosa, con derecho constitucional y seguridad legal para adorar á la gran Divinidad del modo mas análogo al sentimiento de cada uno, flotan ante vosotros, y desde hoy y para siempre os daran proteccion á vosotros y á vuestros hijos». Igual cosa se desprende de un despacho que escribió en alta mar, el 13 de Setiembre, á Mr. Upshur, ministro de Estado. En él le decia: «En todo lo que haga me ceñiré estrictamente á lo que suponga ser las miras y á las órdenes de V.» El Gobierno mejicano reclamó contra aquel acto altamente ofensivo á la república mejicana; y aunque el de los Estados Unidos desaprobó el proceder de su comodoro, no le castigó ni le retiró del mando á pesar de haberlo pedido aquél. La contestacion que dió á la justa peticion que se le hizo, fué decir: «que no habia querido hacer nada ilícito contra sus ciudadanos».

1842. La conducta poco noble del Gobierno de los Estados Unidos tenia altamente ofendida á la nacion

mejicana, que veía en su vecina la auxiliadora de los rebeldes tejanos, y, en consecuencia, de los sublevados de Yucatan. Sin esa proteccion, ambas provincias hubieran vuelto á la obediencia fácilmente, y los habitantes de la república mejicana no se hubieran visto agobiados con los empréstitos, gabelas y contribuciones que sobre ellos pesaban en aquellos instantes. En medio del malestar en que se encontraba la sociedad, se acercaron las fiestas nacionales del 16 y 27 de Setiembre. La primera, que recordaba el grito de independencia dado en el pueblo de Dolores por el cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, fué espléndida, y en la segunda que se celebraba el aniversario de la entrada de D. Agustin de Iturbide en Méjico, al frente del ejército trigarante, presencié, además de la formacion de las tropas de la guarnicion y el discurso patriótico pronunciado en el paseo de la Alameda, otro espectáculo que la adulacion preparó al presidente D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Desde que combatiendo contra los franceses el 5 de Diciembre de 1838, perdió de un metrallazo uno de sus piés que le fué amputado, se pensó en erigir un monumento donde éste quedara depositado. Pues bien, el dia señalado para ese acto que podia lisonjear al hombre que estaba en el poder, fué el 27 de Setiembre. D. Antonio Esnaurrizar, que habia sido siempre adicto á Santa-Anna, que ocupaba una brillante posicion social en Méjico y que era jefe de la comisaría, habia mandado erigir, como una prueba de gratitud que debia consagrar la nacion al hombre que habia combatido por la patria, un monumento funerario, en forma de columna, para colocar en él el miembro amputado. La ceremonia se

celebró con extraordinaria pompa. La guarnicion, vestida de gala, formó desde muy temprano para asistir á ella, y los empleados todos se presentaron en palacio con el mismo objeto. Llegada la hora de conducir el pié al campo santo para depositarlo en el sepulcro levantado con este objeto, la numerosa comitiva formó de dos en dos: la urna, colocada en unas lujosas andas, fué conducida en hombros de cuatro sargentos; una numerosa fuerza de infanteria, con lujosos uniformes, marchaba detrás; abriendo la marcha iban los empleados; á éstos seguia Santa-Anna en medio de sus ministros y acompañado de su brillante Estado mayor: un inmenso pueblo, atraído por la curiosidad y por lo extraño del acto, invadia las calles del tránsito hasta el panteon de Santa Paula. Al llegar á éste la comitiva, el ministro de la Guerra, acompañado del de Hacienda, que entonces era D. Ignacio Trigueros, colocó la urna en el sitio en que se levantaba el monumento cinerario, durante cuya operacion un abogado, muy adicto á Santa-Anna, pronunció una oracion enalteciendo los hechos de este general que asistia en vida al entierro de una parte de su persona.

1842. Como no existe nada que no se preste á la crítica y á la sátira de los descontentos, aquel acto fué puesto en ridículo por la mayoría, cuyas simpatías se habia enajenado el Gobierno con sus onerosos impuestos, y hasta por la clase mas desgraciada de la sociedad. Por eso los gobernantes deben procurar que sus actos lleven el sello de la modestia que enaltece, que cautiva, que revela verdadero mérito, y no el de la pompa y ostentacion que arguyen vanidad. El hombre no debe presentarse ex-

profeso en ninguna parte para escuchar los elogios que sabe que sus adictos llevan dispuestos para ensalzar sus hechos, por persuadido que esté de que éstos han sido rectos. Si Santa-Anna, en vez de permitir que se llevase con aquel fausto el pié que habia perdido en defensa de la patria, y de presentarse á escuchar la oracion panegírica dispuesta á su persona, hubiera ordenado que se depositase en la urna sin fausto, modestamente, quedándose él en su casa, manifestando duelo, el público, lejos de encontrar motivo á la crítica, habria visto aquel acto como un tributo justo debido al hombre que cualesquiera que fuesen sus errores en política, habia combatido siempre en defensa de la integridad del territorio nacional. Pero las lisonjas del séquito de aduladores que rodean al que manda, le inclinan, con su halago, á la persuasion de que son dictadas por la sinceridad las palabras que escucha, y rara vez acoge los severos consejos de la recta sinceridad que le dirigen por escrito las personas que, alejadas de las miserables intrigas palaciegas, no aspiran á otro bien que á la felicidad y engrandecimiento del país que les vió nacer. Santa-Anna, dejándose llevar de la halagadora adulacion, no solamente incurrió en la debilidad de asistir á la ceremonia, donde escuchó las alabanzas que en loor de su vida política y militar se hacian, sino que, acompañado de una brillante comitiva de generales y jefes del ejército, se dirigió en la tarde, en una magnífica carroza, á visitar el monumento cinerario en que estaba colocado su pié. Aquel monumento, que tenia la forma de una columna, se levantaba sobre una alta galería. Sobre el elegante chapitel dorado que osten-

taba, descansaba el sarcófago, encima del cual se veia un cañoncito de bronce, de graciosa forma: sobre éste se destacaba el águila mejicana. La murmuracion del público creció al ver á Santa-Anna en aquel sitio, complaciéndose en contemplar el lujoso monumento que le habian levantado, y no faltaron satíricas composiciones en verso, que circularon con profusion en el pueblo bajo, en las que el autor de ellas suponía que los pacíficos difuntos elevaban una representacion al Congreso, protestando contra el acto de haber depositado en aquel recinto el pié de Santa-Anna, que iria á introducir la revolucion en un sitio destinado al descanso. De esta manera un miembro que hubiera alcanzado el respeto de todos si se hubiera depositado sin fausto, se miró satirizado cáusticamente.

1842. Un mes despues, Santa-Anna, pretextando deseos de pasar algunos dias al lado de su esposa, que se hallaba enferma, se dirigió á su hacienda de Manga de Clavo, cerca de Veracruz. El público no dió crédito á que su ausencia reconociese tan noble causa, sino que la atribuyó á miras hostiles contra el Congreso, que se manifestaba su antagonista.

Durante su ausencia tomó posesion de la presidencia interina, el 26 de Octubre, el general D. Nicolás Bravo, que aceptó este cargo con repugnancia. El país vió con gusto ocupar el poder á un hombre ajeno á toda ambicion bastarda y alejarse al que le tenia abrumado con préstamos forzosos y exacciones. Pero la entrada del presidente interino en nada podia cambiar el aspecto político de la república. Su existencia en el Gobierno no proporcionó ningun consuelo al pueblo, pues aunque conocia